

EL DISCURSO DE FRASQUITA LARREA Y LA POLITIZACIÓN DEL ROMANTICISMO

Marieta CANTOS CASENAVE
(Universidad de Cádiz)

Aceptado: 25-II-2003.

RESUMEN: *La coyuntura revolucionaria que había permitido a las mujeres francesas participar en política se va a reproducir de alguna manera en España tras el levantamiento de mayo de 1808, aunque de modo más limitado, pues en principio, y salvo contadas excepciones, las aproximaciones a la esfera política de las mujeres se realizan en ámbitos muy reducidos, privados o semiprivados. En este contexto singular, debe examinarse algunos de los escritos de Frasquita Larrea. Desde finales de 1807, observa con preocupación el curso de los acontecimientos políticos en Europa, y toma la palabra para dar a conocer su opción ideológica, primero en cartas privadas y luego en proclamas semiprivadas y finalmente en folletos publicísticos. Una opción ideológica que teñirá también su visión de la literatura española romántica. Palabras clave: género, política, querella calderoniana, Romanticismo.*

ABSTRACT: *The revolutionary conjuncture that made possible French women to take part in the political life, it took place also in Spain after the revolution of May, 1808; but in a restricted way, because initially, and with some exceptions, women approached to the political sphere in very limited, private or semiprivate environments: letters, gatherings. In this singular context, some of the texts by Frasquita Larrea may be examined. From the end of 1807, Frasquita observes worryly the course of the political events in Europe, and she will make her ideological option known, in private letters, in semiprivate proclamations and finally in leaflets. An ideological option that will tinge also her vision of the Spanish romantic literature. Key words: gender, politics, querella calderoniana, Romanticism.*

Contextualización de los escritos de Frasquita Larrea (1775-1838) y otros discursos femeninos.

Desde el momento en que la Ilustración supedita todo su quehacer al proyecto de bienestar y progreso de la colectividad social, la literatura, como el resto de las artes de

este siglo, estará condicionada por estas miras políticas; pero, no quedará aquí su alcance, pues, para los escritores ilustrados, el mismo acto de escribir constituirá un modo más de hacer política. Aserto que podría, sin duda, aplicarse a buena parte de los escritos de Frasquita Larrea que trato de revisar.¹ Más aún en un momento en que la Guerra de la Independencia generará un aluvión literario en toda clase de géneros, sirviéndose fundamentalmente de la prensa periódica, y, sobre todo, de folletos y pliegos de cordel.

Lógicamente, para situar adecuadamente el discurso de Frasquita Larrea debe tenerse en cuenta que la producción de textos femeninos en la España de finales del XVIII y comienzos del siglo XIX es poco frecuente, y más aún, si estos textos tienen expresa significación política; hecho que determina a Hespelt a considerar a Frasquita como una feminista por el «deseo de tomar parte en la vida intelectual y política de su tiempo».²

Efectivamente, hacia 1775 —fecha del nacimiento de Frasquita—, pocas mujeres tienen alguna relevancia social y, aún menos son las que se atreven a tomar la palabra públicamente, pues, aunque en la década anterior existe una presencia cada vez más notable de mujeres en sociedad, éstas son objeto de las denuncias —entre otros sectores de la nación— de saineteros o periodistas. Existe, pues, una especie de debate público en que participan periódicos como el *Pensador*, que se muestra a favor de limitar la actuación de las mujeres al ámbito doméstico, de expulsarlas de los salones y tertulias, y de la sujeción de la mujer al padre o al marido. En esta misma línea de pensamiento tradicional, se sitúan igualmente el autor del *Cajón de sastre*, así como el de la *Pensadora gaditana*, quien precisamente trata de advertir de los peligros que conlleva la «marcialidad», esto es el «aliviarse y divertirse [...] de las reglas en las que les constituyó naturaleza. Con este al parecer brillante pretexto —insiste— se canoniza la desenvoltura, el poco recato, la ninguna modestia».³

La suspensión de periódicos tras el motín de Esquilache relega prácticamente al ámbito privado el debate en torno al papel de la mujer, hasta que se plantee de nuevo, a partir de 1775, en las Sociedades Económicas. Más adelante, cuando resurja el quehacer periodístico, volverá a cobrar vigencia esta cuestión a propósito del ingreso de algunas mujeres en tales instituciones a mediados de los 80. En esta ocasión, según

¹ Desgraciadamente, el acceso al Archivo familiar de Osborne, donde se encuentran los papeles de Frasquita Larrea, no está permitido a los investigadores, y hemos de contentarnos con la transcripción que hizo Antonio Orozco, que sí, a veces, está llena de errores, también ofrece el conjunto más completo de textos. A partir de aquí, por tanto, al citar los textos de Frasquita haremos siempre referencia a lo editado por Antonio Orozco Acuaviva, *La gaditana Frasquita Larrea. Primera romántica española*, Edición Sexta, Jerez, 1977.

² E. Herman Hespelt, «Francisca de Larrea, a Spanish Feminist of the early Nineteenth Century», en *Hispania* XIII, 3 (May 1930), pp. 173-186.

³ *La Pensadora gaditana*, Pensamiento II, tomo I.

ha estudiado Sally Ann Kitts, los principales textos se publican en el *Memorial literario* y algunas réplicas en el *Espíritu de los mejores diarios*, periódico este último que acoge precisamente la protesta de una francesa —Mme. Levacher de Valincour, autora de algunos poemas y un breve plan de educación— por el discurso negativo de Cabarrús en torno a esta cuestión.⁴

Aunque en los últimos años de ese siglo XVIII, algunas mujeres publican poemas, traducen novelas o incluso escriben obras de teatro, y aunque, excepcionalmente, algún periódico como la *Miscelánea instructiva* apostara por mejorar la educación de las mujeres e incluso por reivindicar el derecho de éstas a elegir estado, y a quedarse soltera sin ser menospreciada o contemplada como una rareza, lo cierto es que aún en los primeros años del XIX, periódicos como el *Regañón general* (1803-1804) o las *Efemérides de la Ilustración* (1804-1805) inician una campaña de descrédito de tales mujeres, y justifican el declive de los valores morales por el aumento de la libertad de las mujeres; asimismo estos periodistas abogarán nuevamente por la sumisión de éstas al marido, y la restricción de las actividades femeninas al ámbito de la familia y el hogar.⁵

El discurso de la domesticidad en la familia Böhl de Faber.

Se trata, pues del discurso de la *domesticidad* que en Europa había ido ganando terreno —con Rousseau como mejor representante de lo que será el pensamiento burgués postrevolucionario— y que en Francia explica, de alguna manera, el cierre de los clubes femeninos, en octubre de 1793, así como el encarcelamiento de sus más destacadas dirigentes; cerrando así también las puertas a buena parte de las aspiraciones políticas y democratizadoras de aquellas mujeres que habían participado activamente en el triunfo de la Revolución.⁶

La paulatina extensión de este tipo de discurso en Europa, que se ve también reflejado en la prensa española, coincide con la actitud de Juan Nicolás Böhl de Faber, y sus intentos de sujetar a la rebelde y romántica Frasquita bajo la égida familiar y el imperio de la «razón» —masculina, evidentemente—. Será en el año de 1806 cuando el matrimonio se separe de hecho, cuando Frasquita se vuelva a Chiclana de la Frontera, donde habían quedado su madre y sus dos hijas pequeñas, y cuando, a través de las cartas que ella le escribe a Juan Nicolás —habían llegado al acuerdo de mantener un intercambio epistolar—, se adivinen las fuertes discusiones a propósito de Mary Wollstonecraft —a

⁴ Sally Ann Kitts, «La prensa y la polémica feminista en la España del siglo XVIII», en *Periodismo e Ilustración en España. Estudios de Historia Social*, 51-52 (1990) pp. 265-274.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Geneviève Fraise, *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Cátedra, Madrid, 1991.

quien posiblemente Frasquita hubiera leído años atrás—, así como los intentos de Frasquita por hacer comprender a su marido que la mujer podía tener la misma capacidad intelectual que el hombre. En el marco de estas discusiones, destacan algunas de las numerosas alegaciones que, en defensa de la mujer, hace Frasquita a su marido en vano:

¡Pobre mujer! ¡La razón se te prohíbe, el lujo se te critica, y el amor te hace insoportable! ¡Vete, pues, cuanto antes, a habitar aquel país en que no te se hará crimen de amar ni de ejercitar las facultades que Dios te ha dado.⁷

Podrían multiplicarse los ejemplos,⁸ pero ahora únicamente me interesa señalar que, a pesar de la opinión de Juan Nicolás, y de las condiciones que trató de imponer a su mujer, Frasquita siguió leyendo, reflexionando y opinando, y aún más libremente.

Las españolas y la política.

La coyuntura revolucionaria que había permitido a las mujeres francesas participar en política se va a reproducir de alguna manera en España tras el levantamiento de mayo de 1808 —recuérdese la constitución de la Sociedad Patriótica de Damas, denominada después de Fernando VII, organización que como ha demostrado Gloria Espigado supone la adaptación femenina a las nuevas formas de sociabilidad política burguesa, y que curiosamente, contó con Frasquita como uno de sus miembros⁹—. Lo cierto es que, aunque ya en agosto de 1807 Frasquita empieza a escribir a su marido sobre la política europea a propósito de Napoleón, no es hasta finales de ese año cuando confiesa que los acontecimientos políticos —comecta en este caso la marcha de Solano a Portugal— hacen que hierva «mi sangre en las venas». Ya en abril de 1808, decide trasladar a su marido «un pequeño diario de los acontecimientos públicos de nuestra

⁷ Se halla en la carta fechada en Chiclana a 21 de abril de 1807. Otras referencias a los textos de Mrs. Wollstonecraft las encontramos en cartas de 17 de octubre de 1806 y 3 de abril de 1807. Cf. Antonio Orozco Acuaviva, *La gaditana Frasquita Larrea. Primera romántica española*, pp. 224-227.

⁸ Pueden encontrarse varios en la correspondencia que incluye Orozco Acuaviva, *op. cit.* También puede leerse al respecto el examen que hace sobre esta cuestión Milagros Fernández Poza, *Frasquita Larrea y «Fernán Caballero». Mujer, Revolución y Romanticismo en España 1775-1870*, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2001.

⁹ Gloria Espigado Tocino y Ana María Sánchez Álvarez, «Formas de sociabilidad femenina en el Cádiz de las Cortes», en Margarita Ortega, Cristina Sánchez, y Celia Valiente, *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Instituto Universitario de Estudios de la mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1999, pp. 225-242. Véase también el trabajo «La Junta de Damas de Cádiz: entre la ruptura y la reproducción social», presentado por Gloria Espigado en el Congreso *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, El Puerto de Santa María 22-24 de noviembre de 2000, y el artículo que firma con María José de la Pascua Sánchez, «Frasquita Larrea, su mundo y su tiempo», en *Frasquita Larrea. Mujeres entre la Ilustración y el Romanticismo*. Catálogo de la Exposición celebrada en El Puerto de Santa María entre el 20 de diciembre de 2001 y el 20 de enero de 2002.

España».

Y aunque, actitudes como la condescendiente de Godoy —que, ante los requerimientos de Napoleón en abril de 1808 favorece el viaje de los monarcas— le hagan sentirse desencantada de la política —carta de 3 mayo—, dos meses más tarde vuelve a inflamarse su corazón, esta vez, para dirigirse a sus paisanas. Se trata de la proclama titulada «Saluda una aldeana española a sus compatriotas» fechada a 10 de julio, o de la aún más encendida «Saluda una andaluza a los vencedores de los vencedores de Austerlitz en los campos de Baylen», con data de 25 de julio de 1808.¹⁰ Parece ser que estos textos han quedado inéditos, pero no sería extraño que hubieran sido dados a conocer en el ámbito semiprivado de las tertulias, pues Frasquita recibía visitas en la finca de Chiclana, y, posiblemente, según se deduce de su correspondencia,¹¹ muchas de sus intervenciones en alta voz sobre la política napoleónica habrían puesto a prueba la paciencia de su «huésped» a la fuerza, el general francés Villate.

A estas alocuciones aún fronterizas entre lo privado y lo público, se suceden otras del mismo cariz. Parece ser que por estas fechas, y hasta 1809 tenían su tertulia la célebre Margarita de Morla y su hermano Diego, que solían recibir a las personalidades más destacadas del liberalismo: Gallego, Quintana, el Conde de Toreno, Argüelles, Gallardo, Martínez de la Rosa, el Duque de Rivas, y Alcalá Galiano, quien suministra los testimonios más citados a este propósito. Sin embargo, Margarita de Morla no dejaría por estas fechas nada por escrito, al menos que sepamos hasta este momento; luego sería la autora del preámbulo «Una palabra a las españolas» que antepuso a la publicación en 1841 de *El porvenir de las mujeres*.¹²

Pocas mujeres más toman la palabra por esos años, y cuando lo hacen, bien tienen que escudarse bajo una capa de modestia, y armarse de una retórica de la sensibilidad,¹³ para que su mensaje sea aceptado, bien son inmediatamente descalificadas como ocurrió con la «Representación a Jorge III rey de Inglaterra» firmada por unas «Damas Españolas», que organizó tal revuelo político¹⁴ que José María Blanco White hubo de hacerse

¹⁰ Cf. *La gaditana Frasquita Larrea. Primera romántica española*, pp. 261-262. Del enardecimiento patriótico de Frasquita también se hace eco Hespelt en el artículo ya mencionado, «Francisca de Larrea, a Spanish Feminist of the early Nineteenth Century».

¹¹ Véase, por ejemplo, la carta fechada a 2 de agosto de 1810. Cf. Antonio Orozco Acuaviva, *La gaditana Frasquita Larrea. Primera romántica española*, pp. 241-242.

¹² Un ejemplar de este folleto lo encontramos en la Biblioteca de Temas Gaditanos de Cádiz. Juan Luis Sánchez Villanueva ofreció algunos avances de su trabajo de investigación sobre este personaje en el congreso *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, op. cit., con el título «Una tertuliana. Una fourierista: Margarita López de Morla».

¹³ Así, por ejemplo, sucede con la carta que dirige «Una dama mexicana», que se publica en las páginas del *Redactor general* de 21 de junio de 1811, n.º 7, en su sección de «Variedades», sobre la que volveré más adelante.

¹⁴ Las damas, como han estudiado Gloria Espigado y Ana Sánchez, llegaron prácticamente a retractarse y a echar la culpa del desaguado a su secretario. Cf. «Formas de sociabilidad femenina en el Cádiz de las

eco de ella desde Londres, y dedicaría una de sus *Cartas de Juan Sintierra*, la «Carta V», a este tema, ironizando, por cierto, sobre la iniciativa de estas mujeres: «los hombres deben estar tan ocupados en guerra y política, que olvidan a Uds. y las dejan estar cavilando a solas todo el día».¹⁵

La única ocasión en que Frasquita —al parecer— publica uno de sus alegatos políticos es en 1814, en que da a la luz su folleto *Fernando en Zaragoza. Una visión*, con el que la autora da un paso más en el camino de la participación política de las mujeres, que, en su caso, por otra parte, no nos deja lugar a dudas sobre el talante claramente «servil» de una ideología, cada vez más exacerbada, puesto que en él Frasquita, al defender la necesidad del poder absoluto de Fernando VII, se alinea con la postura que defendieron los diputados realistas en el denominado *Manifiesto de los persas*, redactado el 12 de abril de ese año.¹⁶ Evidentemente, Frasquita pensaba que la decisión de Fernando de desobedecer a las Cortes para desviarse del camino directo a Madrid, y dirigirse a finales de marzo primero a Zaragoza, y después a Valencia —adonde llegaría el 16, después de recibir el apoyo del general Elío¹⁷—, era significativa y alentadora con respecto a la actitud negativa que podía mantener el rey hacia la Constitución de Cádiz.¹⁸ Además, el deseo expresado por Frasquita en este folleto a finales de abril,¹⁹ de que el rey se considere el verdadero guía de la nación, y de que acabe con la obra de «una turba que se llama liberal por antonomasia», coincide con el «Manifiesto de los persas», y con el propósito que el monarca llevará a cabo muy pocos días después; ciertamente Frasquita estaba muy al tanto de lo que ocurría, y las noticias le llegaban con sorprendente rapidez.

Cortes», *op. cit.*

¹⁵ Cf. José María Blanco White, *Cartas de Juan Sintierra*, Universidad de Sevilla, 1990, pp. 88-95.

¹⁶ *Fernando en Zaragoza. Una visión*, Imprenta de Niegel, Cádiz, 1814. Es cierto que prácticamente todos los liberales asumieron la monarquía de Fernando VII pero también lo es que no pocos se dieron cuenta de la traición que el rey hacía a su pueblo y que su actitud provocó el despego de muchos como el ya citado Mora, Alcalá Galiano, y Blanco White. El progresivo distanciamiento de este último propició sendas cartas de Frasquita en julio de 1814 «Al autor de *El Español*» en las que pedía que no permitiera que los publicistas ingleses criticaran a España y que, aún más, impugnara los libelos que «se permiten en los papeles ingleses contra el más digno de los Monarcas» por el abandono de la senda constitucional, abandono que ella justifica por ser un marco legal ajeno a las tradiciones, mera traducción «del que allanó el camino del Cadalso a Luis 16», e impuesto al pueblo por unos pocos. Cf. «Al autor de *El Español*», en Antonio Orozco Acuaviva, *La gaditana Frasquita Larrea. Primera romántica española*. Así pues, en contra de lo que sostiene Milagros Fernández Poza, y por muchas matizaciones e intentos de explicar la actitud de Frasquita en unas circunstancias difíciles, creo que no deben quedar dudas sobre el conservadurismo político de la gaditana. Cf. Milagros Fernández Poza, *op. cit.*

¹⁷ También escribió a este propósito una proclama titulada «El general Elío o lo que son los españoles» —recogido en Antonio Orozco Acuaviva, *op. cit.*—, que he estudiado en el XI Congreso de la Ilustración al Romanticismo (en prensa).

¹⁸ Ángel Bahamonde y Jesús A. Martínez, *Historia de España siglo XIX*, Cátedra, Madrid, 1998, p. 84.

¹⁹ Debí de publicarse en estas fechas, pues el n.º 120 del *Redactor General*, de 29 de abril, se hace eco de su publicación —y por cierto, con bastante ironía— en la sección de «Impresos».

Paradójicamente mientras Gallardo, desde su sección de «Calle Ancha» en el *Redactor General* del día 5 de mayo, comenta como noticia «fidedigna» que el alegato de Frasquita ha sido «calificado por la junta de Censura de esta provincia de *subversivo de las leyes fundamentales de la monarquía*»,²⁰ Fernando VII acababa de firmar el día antes, en Valencia, el decreto en que se dejaba sin efecto la Constitución, y toda la obra jurídica de las Cortes, aunque el mismo no se haría público sino en Madrid el día 11 de mayo.²¹

Tanto el interés con que Frasquita sigue el devenir de los acontecimientos públicos, como su participación política, llaman la atención por su carácter casi excepcional. Es cierto que no conocemos mucho acerca de la actuación de las mujeres en los años de la invasión francesa, a excepción de algunas intervenciones singulares como la de Agustina de Aragón en las batallas de 1809 y siguientes, pero sí lo suficiente para darnos cuenta de que se trató de limitar la acción e incluso la presencia de las mujeres en la arena pública. En primer lugar, se les prohibió la entrada en el recinto donde se reunían las Cortes —Reglamento de gobierno interior de 24 de noviembre de 1810—, prohibición que se mantuvo muchos años más tarde cuando las Cortes se reunían en Madrid.²² En segundo lugar, procuró encauzarse su preocupación y su posible actuación en el ámbito doméstico de la sensibilidad y de la beneficencia.²³

Pero también es cierto que la opinión de las mujeres iba cobrando relieve, y que sus propias palabras, orales o escritas, y aun las de sus máscaras²⁴ —a través de textos supuestamente escritos por mujeres—, iban conformando la personalidad política

²⁰ *Redactor General*, nº 126, del 5 de mayo de 1814.

²¹ Ángel Bahamonde y Jesús A. Martínez, *Historia de España siglo XIX*, pp. 83-85.

²² Todavía para la de 1822 nos cuenta Alcalá Galiano que las mujeres debían burlar dicha prohibición para acudir al recinto donde se reunían las Cortes: «La del 9 de marzo fue señalada para tratar del estado de la patria, presente el Ministerio. Grande fue la expectativa en el público, llenándose de esperanzas unos, de temores otros y de curiosidad todos. Acudió a oír los debates numerosa concurrencia, y como no era permitido asistir a ellos las mujeres, siguiéndose desde las Cortes de Cádiz esta juiciosa práctica inglesa, en vez de la franca y actual española, muchas iban vestido el traje de hombre, usando no pocas el talar de los eclesiásticos para tapar sus formas, ya por modestia, ya por deseo de no descubrir imperfecciones», cf. *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, vol. II, B.A.E. LXXXIV, p. 157.

²³ Ligada en este caso muy significativamente a las tradicionales labores femeninas de lavar y coser, aunque en realidad, como ha señalado Gloria Espigado, resultó un apoyo logístico fundamental para el ejército, y la labor de aquellas mujeres excede el ámbito de la beneficencia «para situarnos ante una verdadera gestión empresarial minuciosamente organizada». Cf. «Formas de sociabilidad femenina en el Cádiz de las Cortes», p. 240.

²⁴ Me parece fundamental la hipótesis de Mónica Bolufer Peruga acerca de cómo, al recurrir a la figura femenina, no sólo se estaba buscando el acuerdo, o en caso contrario, la desaprobación de determinados sectores del público lector, sino que, a la larga, e independientemente de que fueran reales o ficticias las plumas femeninas, se iba familiarizando al lector con la figura de las escritoras, y en un nivel más amplio, con la participación de la mujer en la vida pública. Pero, al mismo tiempo, «dictaban las normas a las que debían ajustarse y ponían en evidencia a las que se situaban fuera de esa línea». Cf. «Espectadores y lectoras: Representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* nº 3, pp. 23-57.

femenina, que —y creo que no es casual—, al amparo de la «naturaleza sensible» de la mujer, y al amparo de un patriotismo perfectamente acorde con la «debilidad» de su sexo, y su condición de esposa y madre, no sólo seguía insistiendo en el papel subordinado de la mujer en el ámbito doméstico y civil, sino que también fomentaba una visión política profundamente conservadora, que llamaba a sacrificar las posibles ansias de libertad y los posibles indicios de autonomía de este sexo, y del hombre en general, en aras del bien público.²⁵ En esa misma línea, se mueve, por ejemplo, la alocución que dirige una supuesta «Dama mexicana a las de su sexo», en junio de 1811, para pedirles que, como maestras del corazón, contribuyan animando a esposos e hijos a mantener unida «la grande y noble familia española».²⁶

Creo que, precisamente contra este servilismo trataba de luchar *El Amigo de las damas*, periódico de 1813, que incita a las mujeres a proteger maternalmente los valores de la recién nacida Constitución, de la siguiente manera:

no permitáis que os dirija el lenguaje del amor el que sea enemigo de nuestras sagradas instituciones, y que el anatema de vuestro desprecio caiga sobre tanto perseguidor de buenos, sobre tanto fautor de abusos, sobre tanto defensor de establecimientos monstruosos, obre tanto apasionado á sus intereses con prejuicio y detrimento de los del Público.²⁷

Quiero significar con este ejemplo que efectivamente, algunos escritores van a darse cuenta de que la mujer puede empezar a cumplir un papel significativo en la sociedad, porque no es escaso su número, y porque no es desdeñable su radio de acción.

La politización del Romanticismo.

Este endurecimiento paulatino de las posturas políticas afecta igualmente a la progresiva politización de la literatura, y lógicamente del Romanticismo. Politización que puede entenderse —aunque no los excesos en que incurrió— por la presión de las circunstancias históricas.²⁸ Pues, si bien Frasquita conoce a Calderón, a Shakespeare,

²⁵ Sobre este particular puede verse también mi trabajo «El patriotismo anticonstitucional de una mujer gaditana: Frasquita Larrea (1775-1838)», en *XI Encuentros de la Ilustración y Romanticismo: Pueblo, Patria, Nación* (8-10 de mayo de 2002) (en prensa).

²⁶ *Redactor general* de 21 de junio de 1811, n.º 7, en su sección de «Variedades».

²⁷ *El amigo de las damas*, n.º 1, lunes 1 de marzo de 1813 (en la Imprenta Tormentaria de Cádiz), pp. 4-5. Agradezco a Beatriz Sánchez Hita que me haya facilitado el acceso a este periódico, hasta esta fecha ilocalizable. Curiosamente, como decía, el lenguaje de la «dama mexicana» es muy similar: «neguemos nuestras casas; neguemos las manos de nuestras hermosas hijas»...

²⁸ También Derek Flitter considera que en tales circunstancias históricas —tras la Guerra de la Independencia, y el proceso constitucional de las Cortes de Cádiz, «era quizás inevitable que la disputa adquiriese implicaciones políticas». Cf. *Teoría y crítica del romanticismo español*, Cambridge University Press, 1995, p. 8.

y a algunos poetas como Herrera, antes del comienzo de la guerra española —como puede leerse en cartas de 1806 y 1807—, en diciembre de 1810, es decir, poco antes de trasladarse desde Chiclana a Cádiz, hace alusión a la relectura que está haciendo de «nuestros antiguos poetas españoles»; un acercamiento que no puede ser ya en modo alguno ingenuo:

En los poetas es que se puede discernir el espíritu, los modales y el carácter de las naciones. Los historiadores nos cuentan crímenes y la historia es una triste lectura. ¡Cómo pinta Calderón esa nobleza, esa generosidad, ese excesivo pundonor que caracterizaba los españoles de su siglo. Pues todavía es lo mismo, a pesar de la corteza viciosa que los vecinos desde tanto tiempo han echado sobre esta nación, y los siglos venideros lo dirán!²⁹

Por este motivo se entusiasma con los romances que escribe el liberal José Joaquín de Mora —prisionero en Chalon-sur-Saône—, y en los que según manifestaba el autor gaditano a su antigua amiga, había «procurado imitar el estilo de los antiguos romances españoles». Mora parece haber dado forma a las ideas que tenían los Böhl, inspiradas por los Schlegel, sobre la necesidad de que la literatura moderna, romancesca, recuperara el alma antigua de las naciones, preservada por la memoria popular y transmitida a través de su cultura; aunque curiosamente sea este mismo José Joaquín de Mora el que mantendrá posturas enfrentadas en torno a las tesis románticas de los Schlegel que el matrimonio Böhl de Faber tratará de introducir en España.³⁰

Mientras ese disputa aún no ha tenido lugar, el entusiasmo le lleva a Frasquita a escribir en enero de 1813 a Augusto W. Schlegel, para agradecerle su interés por las Letras Españolas, y darle a conocer, sin ningún tipo de empacho, tres de los romances de Mora. Que el arrobo de Frasquita no es puramente literario se comprueba también en la alabanza que dirige a Schlegel: «Vmd. no extrañará que una española que ama con entusiasmo su Patria, haya leído con indecible satisfacción lo que Vmd. con sobrado conocimiento y harta imaginación ha escrito acerca de nuestra poesía, de su origen, su objeto, y su fin [...]». La loa, pues, deja traslucir una evidente simpatía política, más explícita en las palabras siguientes:

Ni tampoco le sorprenderá mi enternecimiento al ver la justicia (¡tan singular en nuestra era!) que Vmd. hace al carácter noble y heroico de una Nación [...].

Vmd. juzga que el español adormecido durante el siglo 18, nada ha hecho [...]. Acaso diría Vmd. ahora, que fue un cerrar los ojos en profunda meditación, y que ya aquel nuevo Adán de la

²⁹ «Carta de 6 de diciembre de 1810». Cf., *La gaditana Frasquita Larrea*, p. 245.

³⁰ Vicente Llorens, y aún antes Luis Monguío, advirtieron la indecisión de Mora, y la inconstancia, quizás, en opinión de Llorens, a causa de las «cambiantes circunstancias de la época de transición en que le tocó vivir». Cf. *El Romanticismo Español. Ideas literarias, literatura e historia*, Castalia, Madrid, 1989, segunda edición corregida, p. 61.

poesía de Calderón ha despertado en realidad— Lleno de imágenes gloriosas su silencio mismo ha sido útil al universo.³¹

De modo que el romanticismo de Frasquita presente en la *Muerte del último verdugo de Cádiz. Año 1817*,³² y especialmente patente en sus cuadernos de viaje —de los que me he ocupado en otra ocasión³³— tiene ahora un claro sesgo político en su participación en la segunda parte (1818) de la «Querrela calderoniana».³⁴ Efectivamente, los artículos que ella firma bajo las iniciales *C...a* —esto es, Cymodocea, heroína de *Los mártires*, de Chateaubriand³⁵— muestran una agresividad política contra su antiguo amigo José Joaquín de Mora —al que acusa de sostener ciertas ideas políticas, que se ocultan, según ella, tras el rechazo de Mora a admitir sus ideas «literarias» y las de su marido—, y, sobre todo, contra Alcalá Galiano, a cuyo talento para componer «epitafios» alude maliciosamente, pues este había escrito una sátira sobre el segundo matrimonio del rey con la infanta portuguesa María Isabel de Braganza. Agresividad arropada, por otra parte, en una serie de advertencias morales sobre los peligros de novelas como *Cándido*, *Las amistades peligrosas*, «y otras mil novelas que la decencia no permite nombrar».

Claro que, eliminadas las maliciosas alusiones personales, debemos ser conscientes de que el enfrentamiento, religioso, ideológico y político atravesó cualquier manifestación del pensamiento español del siglo XIX, y, por otra parte, sería injusto dejar de considerar que también otros escritores, como Alcalá Galiano y Larra unos años después, sostendrían el efecto pernicioso del influjo dieciochesco de la literatura francesa y su imposición de los modelos clásicos al resto de la literaturas europeas, hasta el punto de sacrificar el genio de Lope o de Shakespeare.³⁶

En todo caso, lo más interesante de estos artículos de Frasquita en el plano literario es su reivindicación del Romanticismo de Scott, o de Byron, así como la defensa de la actualidad del teatro de Calderón. Y, en la misma medida, sus intentos de desmontar algunos argumentos de Mora, tales como que Calderón, Shakespeare o Schiller se

³¹ «Carta a Mr. Schlegel», de 18 de enero de 1813, *La gaditana Frasquita Larrea*, pp. 299-301.

³² Recogido también en el libro de Orozco Acuaviva, *ídem*, pp. 346-347.

³³ Marieta Cantos Casenave, «La recreación de la naturaleza en los cuentos de *Fernán Caballero*. Lo pintoresco», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 4-5 (1997), pp. 59-79.

³⁴ Sostiene Llorens que el apasionamiento y agresividad eran en ella habituales, y que fue ella la que acentuó la nota política. Cf. *El Romanticismo Español*, pp. 20-21.

³⁵ En una anotación de 9 de octubre de 1810, consigna Frasquita «Acabo de leer “Los Mártires”, de Chateaubriand, encantador poema que será sin duda criticado por los fríos razonadores franceses. ¡Estos fríos de espíritu! Es por ellos por lo que existen el ateísmo, la frivolidad y la crueldad.». Cf. *La gaditana Frasquita Larrea*, p. 243, n. 13.

³⁶ Sobre todas estas cuestiones es indispensable la revisión realizada por Derek Flitter en su libro *Teoría y crítica del romanticismo español*, pp. 94 y ss.

inspiren exclusivamente en la historia de sus propias naciones para escribir sus obras.³⁷

En fin, a medida que avanzan los años, Frasquita rechazará cada vez con mayor vigor la libertad como tendencia resultante «de la pecaminosa naturaleza del hombre». Y aun llegará a sostener en ese mismo año de 1820 —ronda entonces los 45 años—, en el *Diálogo entre madre e hija*, que el alma de una mujer es amor y dulzura.³⁸ Y que a las mujeres, ante la opinión de los hombres —dice—, sólo les queda obedecer y callar. Aun así, Frasquita no dejó de escribir, todavía tendrá entusiasmo para anotar las impresiones de sus viajes a Ubrique, Bornos, y Arcos, eso sí, tan teñidas de una melancolía y un pintoresquismo románticos, como de su visión política acerca de la «naturaleza» tradicional, rancia, del pueblo español.³⁹

RESUMEN: La Historia de Frasquita

Ilustración del territorio de la provincia de arcion republicana. La novela ideológica que trata cuestiones neomodernistas desde la perspectiva ciudadana y trae la historia de las Cortes de Cádiz. Entre los personajes por Blasco a lo largo de la novela, el tema y la historia de la novela, pilares ambas de la novela, las posturas del 1812. Las novelas muestran una valiosa y rica documentación, recreación de las parlamentarias. Palabras clave: decimonónica, republicana, novela.

ABSTRACT: The History of Frasquita

Illustration of the territory of the province of arcion republicana. The novel ideological that treats issues neomodernist from the citizen perspective and brings the history of the Cortes of Cadiz. Among the characters by Blasco throughout the novel, the theme and the history of the novel, pillars both of the novel, the positions of 1812. The novels show a valuable and rich documentation, recreation of the parliamentary. Key words: 19th century, republican, novel.

³⁷ *Pasatiempo crítico* n° VII.

³⁸ Cf. Antonio Orozco Acuaviva, *La gaditana Frasquita Larrea*, pp. 356-357.

³⁹ Marieta Cantos Casenave, «La recreación de la naturaleza en los cuentos de *Fernán Caballero*. Lo pintoresco», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 4-5 (1997), pp. 59-79.